

PRESTACIONES PREVISIONALES

68 Y NO 82%

Mario Paganini
drmop@gigarec.com

Pero el principio no es un punto, un fundamento seguro, sino más bien la razón del movimiento, la idea del movimiento: en el origen está, entonces, aquello que pone fin al origen, aquello que desarrolla el punto, la transformación de la forma del fundamento. Querer estar en el principio significará, entonces, querer "ser fecundo", poseer la fuerza de separarse del principio y participar así en el crecimiento de animales y plantas, de flores y pájaros. Massimo Cacciari¹ -

l- Durante el año 2010 en la Argentina se discutió la aplicación del 82% sobre los salarios percibidos para determinar la cuantía de los beneficios previsionales. Incluso existió una ley aprobada por el Poder Legislativo que establecía esa relación para las prestaciones mínimas que luego fue vetado por el Poder Ejecutivo.

La propuesta de este artículo es destacar que la aplicación del 82% no debería ser el tema de discusión en los momentos actuales, sea porque es un porcentaje que no está sustentado en argumentos serios aunque ocupe un lugar mítico para los pasivos argentinos o principalmente, porque lo importante contemporáneamente es otro perfil de los regímenes previsionales.

Para desarrollar la importancia de la nueva perspectiva se partirá de las transformaciones ocurridas en la década del 960 y principalmente del año 1968. La vida social suele tener algunos acontecimientos que aunque fracasados en cuanto la realización de sus objetivos totales, siempre dejan algún montaje parcial o salpican con su estela los pliegues de la sociedad. Entiendo que uno de ellos es el año 1968 porque se produce dentro de la vigencia del Estado Benefactor para mejorarlo sin desconocerlo. Pero una desviación no querida y dolorosa, una utilización bastarda de parte de sus principios, dio lugar a las modificaciones de las formas del trabajo articuladas por el neoliberalismo. Entonces el trabajo que nos ocupa es doble: por un lado desconocer y desarticular la consecuencia ilegítima y por otro, revivir lo original del movimiento de 1968.

De aquí el extraño título. La postulación del 82% puede significar una batalla con derrota anticipada, y lo grave del caso es que este final puede destrozar el sistema público de reparto.

¹ "Íconos de la ley" - Edit. La Cebra - Buenos Aires, p. 342

No hay exageración en esto: cualquier sistema social tiene principios de reproducción que tras pasados lo destruyen.

I- El 1968.

Dime camarada sol ¿no te parece que es una necedad dar semejante día a un patrón? Prevert citado por C. Lelouch²

- 1- Con los derechos sociales garantizados en los ordenamientos jurídicos se disfrutaron los *Treinta Gloriosos años*; tres décadas de reconstrucción y prosperidad tras la 2da. Guerra mundial, sin guerras entre los Estados europeos, con pleno empleo, confianza en el progreso y esperanza en la promoción social.

Las nuevas generaciones bien alimentados (los que podían almorzar y cenar) y educativamente mimadas³, se expandieron en Europa en las décadas inmediatas a la 2da. Guerra mundial. Como cada generación observa el mundo a su manera, para estos jóvenes las sociedades satisfechas de posguerra debían renovarse. Sucedió que las juventudes del mayo de Francia, Berkeley, Italia y Alemania, no obstante ser ellos el fruto de esos logros o, tal vez, por causa de tales éxitos, pretendieron ir más allá del pacto social de bienestar que habían tejido sus abuelos y padres, marcados por la depresión, la necesidades y la segunda guerra mundial. Hubo una diferencia generacional en la que los viejos gozaban de la *llegada* a un tiempo nunca tan bueno en seguridad y bienestar que, por el contrario, para los jóvenes fue el punto de *partida* para otra cosa⁴. Deseaban recuperar el ejercicio de la soberanía individual disuelta en las ideologías del progreso, el rendimiento y el culto a las

² "Los unos y los otros", p.35

³ Hubo una expansión de las universidades y una multiplicación de revistas y conferencias, especialmente en las ciencias sociales

⁴ Bobbio, N. "De senectute" - Ed. Taurus - pag. 148. "Palacio Campana. Donde estalló ... la contestación estudiantil del 68, que pasó a la historia con el nombre de ocupación del Palacio Campana.dramático enfrentamiento entre el conjunto de la contestación, con todos sus componentes, por un lado, y el rector y el claustro académico, por otro...y al hablar del contraste entre las grandes esperanzas de los años de la reconstrucción y las desilusiones por la mediocridad de nuestra vida política, hablé de las culpas de los padres. Cada generación se rebela contra sus padres. Pero esta vez los rebeldes eran nuestros hijos. (uno de los dirigentes estudiantiles era Luigi Bobbio, hijo de Norberto)

curvas de crecimiento de las cuales, como se decía en las paredes de la Sorbona, “*uno no se enamora*”⁵ como tampoco se “*.. pierde la vida por la ganancia*”.

2- En Alemania, los jóvenes rechazaban a sus padres de la época hitleriana y a la República de Bonn por perseguir solamente la estabilidad y el consumismo de bienes materiales⁶, por las clases masificadas y los profesores arrogantes. No querían renunciar a las aspiraciones de desarrollo personal a cambio de seguridad y confort, orden que además estaba manchado por la elección, por los cristianos demócratas, del canciller Kiesinger⁷ con pasado nazi.

Mayo del 68 fue la primera insurrección generalizada en una economía que *funcionaba bien*. Por su expansión se dice que fue una de las primeras manifestaciones de la globalización. Tan es así que la integración de la clase obrera mediante el consumo, abrió el debate entre filósofos, sociólogos y militantes, sobre la desaparición del proletariado como clase revolucionaria. Según algunos, los éxitos del Estado Benefactor socavaron el atractivo de ese mismo Estado y produjeron el aburrimiento. La juventud cuestionaba el sistema⁸ que había burocratizado los derechos sociales y pretendía demostrar la mentira que “*nada podía hacerse contra el régimen*” porque se había conseguido casi todo; claro, casi todo desde el punto de vista de los conflictos de la 2da. Guerra mundial. Se decía que “*Lo importante para nosotros no es elaborar una reforma de la sociedad capitalista, sino lanzar una experiencia de ruptura completa con esa sociedad; una experiencia que no dure pero que deje entrever una posibilidad: percibimos otra cosa, fugitivamente, que luego se extingue. Pero basta probar que ese algo puede existir*”⁹. Fue una brecha, **imposible ya de cerrar**, que se abrió en el orden social¹⁰ Y lo más importante fue que el 968 desencadenó la idea según la cual la acción colectiva autónoma sólo es posible con *personalidades autónomas y no encerradas en las nuevas vallas del paternalismo formal*. Era la riqueza de la personalidad mediante la extensión de sus posibilidades garantizada por los aseguramientos sociales y no el anclaje

⁵ Bobbio, N. “ob.cit”, p. 148 “Efecto del terremoto sesentaochista fue que me aparté, para no reanudarlos más salvo a intervalos, de los estudios de teoría del derecho, que a los estudiantes en continua ebullición revolucionaria ya no le interesaban. Imaginaos, un curso de lógica deóntica a un alumnado que invocaba la imaginación al poder!!!”

⁶ Para los estudiantes los políticos de Bonn eran lacayos del imperialismo de los EEUU que había cometido los crímenes de la guerra del Vietnam.

⁷ A raíz de una coalición con Willy Brandt

⁸ Algo similar ocurrió en la Europa del Este cuya juventud se opuso a la jerarquía del partido o a la autoridad del Partido-Estado y al dominio de Moscú aunque con la diferencia de que no pretendían salir del partido comunista. En Polonia la Universidad de Varsovia se había convertido en un centro de revueltas estudiantiles. La primavera de Praga comenzó con el intento de los comunistas de Checoslovaquia de conseguir mayores libertades pero manteniéndose en el comunismo hasta que en agosto de 1968 efectivos del Pacto de Varsovia entraron en ese país. Aún en Rusia, en el mismo mes y año, se produjeron manifestaciones en la Plaza Roja..

⁹ Daniel Cohn-Bendit, entrevistado por Jean-Paul Sartre, *Le Nouvel Observateur*, 20 de mayo de 1968.

¹⁰ “Mayo del 68: La brecha”, Morín E. Lefort C. Castoriadis C., Nueva Visión, Buenos Aires, 2009, p.

definitivo en estas últimas. Es decir, el derecho social como condicionante para la autonomía de elección de variedades de vidas, incluso la discontinuidad en el trabajo¹¹.

- 3- Los estudiantes atraieron a los trabajadores jóvenes. Uno de los motivos que los vinculaban eran las condiciones de existencia; es decir, el trato autoritario de los dirigentes universitarios y de los patronos. En Italia tuvo mayor incidencia en las fábricas y talleres y si en Francia el movimiento no había causado ningún muerto, en aquélla la lucha continuó con violencia en la década del 970, llamada los años de plomo¹²

El entusiasmo contra la alienación industrial y la despersonalización de la vida terminó cuando apareció la preocupación por los empleos y los salarios. A la generación de los hijos de los padres de la 2da. Guerra no les faltó trabajo pero la sucesora (los nietos) los que tenían que entrar en la vida activa cuando comenzó a escasear el empleo, políticamente vio el mundo de otra forma. Ahora se estaba convencido, tanto en el Este como en el Oeste, que no se podía salir del sistema¹³. A fines de 970 y los 980 desaparecieron las energías de la década del 960 y el interés público se convirtió cínicamente en un cálculo de ventajas personales.

Y por esto último se tuvo otra perspectiva. Se opina que 968 “*también fundó los males contemporáneos*” (II-2-) y aquello que iba contra los profesores y empleadores se presentaba como una suerte de aliado *objetivo* del capital, como una cuna donde se hamacó el hombre que conocemos hoy, “*el hombre burbuja, el hombre del instante, el hombre feliz*”, “*la sociedad de consumo*¹⁴, *la sociedad de bajo costo*”. Si el 968 era en apariencia un movimiento crítico del capitalismo, en verdad resultó ser la matriz directa del capitalismo actual, con todos sus excesos. Desde este punto de vista, se le imputan la ruptura con el pasado, la explosión del individualismo hedonista y la despoltización del presente¹⁵. Se dice

¹¹ Vercellone C, “*Capitalismo cognitivo*”, Manifestolibri, Roma 2006 p. 204.

¹² Reichlin, A. “Il midollo del leone-Riflessioni sulla crisi della politica”, Ed. Laterza, Roma 2010, p. 80

¹³ Los radicales que se mantuvieron en su posición, fuera de los acuerdos políticos, tuvieron que caer en la clandestinidad.

¹⁴ H. Marcuse hablaba de la sociedad de consumo que ya no se explicaba por la explotación económica de una clase desposeída.

¹⁵ Perry Anderson, en “Spectrum-De la derecha a la izquierda en el mundo de las ideas”, Akal, Madrid, 2008, dice que Hobsbawm le imputa “la desintegración de los antiguos patrones de relaciones sociales humanas...y la ruptura de los lazos entre generaciones, es decir, entre pasado y presente”. El resultado ha sido la expansión de un absoluto individualismo asocial. Hobsbawm postula el nacimiento en 1960 de una revolución cultural en Occidente contra la tradición cuyo impacto tuvo más fuerza en las décadas siguientes. Aunque Anderson no cree que Hobsbawm haga una conexión expresa, puede alinearse con las sugerencias esbozadas por primera vez por Régis Debray y después desarrollada por Mark Lilla, en la derecha, de que el liberalismo hedonista del período se extendió por el mismo terreno moral que el neoliberalismo descentrado del período posterior: en el abandono de todas las restricciones, primero con el sexo y después con la avaricia y la búsqueda del deseo individual desnudo.

que aquí pudo sembrarse la **flexibilidad y la precariedad** laboral¹⁶. Esta conclusión si bien puede fundarse en la apariencia o la formalidad del movimiento del 968, sin dudas que no tiene el ADN de su juventud, porque convierte la singularidad en individualismo y hedonismo, mientras que el hombre creativo es transformado en emprendedor de negocios. Darle un día al sol y no al patrón, le fue útil al capitalismo porque cambiándole la finalidad envenenó el lago de los jóvenes del 968.

II- Reacción neoliberal.

1- La moderación a las ilusiones originarias que se instaló con posterioridad al impulso inicial, no evitó la confluencia y acumulación de ataques proletarios contra el sistema capitalista mundial, el rechazo al trabajo fabril, a la productividad y al régimen disciplinario. Definió una nueva forma de vida elevando el valor del trabajo y disminuyendo la renta que, por otra parte, ya estaba complicada con internacionalización de la competencia horizontal entre empresas. A partir de década del 970 se inicia la tendencia económica descendente que se prolonga por largo período. La explicación más popular consistió en que el crecimiento capitalista fue debilitado por el éxito del pleno empleo que permitió a los sindicatos aprovechar los rígidos mercados laborales para obligar la suba de salarios. El resultado fue la disminución de los beneficios que perjudicó las fuentes de inversión provocando una prolongada recesión. Aunque se sostenga que en teoría ninguna presión sistémica de los trabajadores es capaz de conseguir una disminución *universal* y a *largo* plazo de la tasa de beneficio en *todo* el mundo, en cuanto políticas nacionales la represión salarial fue fundamental para la salida de EEUU en 980 y 995, Los menores salarios beneficiaron también a Alemania y Japón en los años inmediatos posteriores a la guerra y lo mismo sucedió en Corea del Sur y Taiwan¹⁷.

2- **Nuevas formas de trabajo y de dominación.** Según una corriente de opinión para que el empresariado retomara el poder del sistema económico, el movimiento del 968 debía enfrentarse con inteligencia. Incluir la crítica dentro del sistema censurado es una

¹⁶ En ciencias sociales es muy difícil depurar una sola causa de los acontecimientos porque no hay una relación mecánica entre hechos sociales'. La ocurrencia social suele responder a una pluralidad de causas mientras que los efectos pueden ser similares pero responder a causas diferentes. De allí que no se pueda tomar lo afirmado como única certeza sino que la precariedad también se debe a la globalización, a la competencia internacional, a la fuerte introducción de la técnica en la producción, a la transformación del trabajo, también producto de todas las anteriores, a la flexibilidad que exige el ciclo de vida de los servicios, menores a los del producto industrial, etc. Dados estos condicionamientos la pregunta sería si la precariedad no se hubiera igualmente dado sin el movimiento del 968. Es probable pero le hubiera faltado una excusa importante para imponerlo en la conciencia de la gente, es decir, esa constitución de aliado objetivo de lo que era su opuesto.

¹⁷ Robert Brenner en Anderson, Perry, "Spectrum", Akal, Madrid 2008, p. 273

estrategia útil para ratificar el orden impugnado. Un sector de la patronal rehusó el enfrentamiento ensayando programas que aparentemente acogían el descontento sobre los empleadores autocráticos e intransigentes que humillaban a los trabajadores y les negaban toda participación, en paralelo con las protestas estudiantiles contra las universidades mal gestionadas. Por un lado alentó formas no autoritarias de dirección y por otro estimuló relaciones laborales precarias o temporales con la excusa del respeto a las horas libres del trabajador. Ambas medidas tenían la virtud agregada de articularse con los nuevos modos de producción globalizados encaminados por la ciencia y la técnica.

Las transformaciones no se hicieron para satisfacer lo que postulaban los jóvenes o el mañana que imaginaban sino que la patronal descubrió allí la oportunidad para desembarazarse de la asfixia de las reglamentaciones que los jóvenes ya habían denunciando, de la burocracia de las instituciones y de las presiones de las intervenciones del Estado, críticas que los empresarios concentraron en la rigidez del mercado de trabajo. Con habilidad se inculcó que debía limitarse el poder del Estado porque la libertad anhelada se encontraba en la autonomía del mercado. La flexibilidad, la transitoriedad y la precariedad, utopías que pretendían la libertad laboral y la evasión a la mutación de la existencia en trabajo para dejarle márgenes a la vida, podían instalarse para hacer trabajadores más productivos y más fieles. La organización del mercado de trabajo toma, aunque en solo la forma, el mundo libertario que los del 968 imaginaban, disimulando los poderes privados que precisamente el derecho social había intentado regular. Captó el alma de los ciudadanos mediante la hegemonía (la patronal leyó mejor a Gramsci que los marxistas y acogió la concepción de legitimidad del también marxista Poulantzas) de libertad ficticia y el consumismo. El consumismo funcionó como vigilante del alma que se convirtió en la carcelera del cuerpo¹⁸.

La estabilidad, la carrera, la remuneración, las prestaciones para la vejez, entre otras, elaboradas e institucionalizadas pos segunda guerra mundial, son cuestionadas con la excusa de que sujetaban y controlaban al individuo pero en verdad, para el neoliberalismo, esas eran causas, como se dijo, de la disminución de la renta. Tuvieron la complicidad de una generación que no había padecido los sufrimientos de sus abuelos y sin el recuerdo de la lucha entre la democracia y el nazismo, la 2da. Guerra mundial, la legitimación moral del

¹⁸ Se dice que los jóvenes del 968 regalaban flores a su madre mientras que los nuevos especularon con los ahorros de sus padres.

Estado de bienestar, etc.¹⁹. Esa concurrencia sesgó la historia con el deliberado olvido del pasado.

3- La nueva modalidad de la producción aprovecha esta onda apostando por la *precariedad*, que significa precisamente *inestabilidad*, noción que contiene lo *mutable*, la *alteración*, la *sustitución*²⁰ y la *conversión*; lo *circunstancial*, lo *accidental* y *versátil*. En la red global circula un flujo continuo de info-trabajo, parcializado, con identidades múltiples.

Y se apuesta a algo más. Los riesgos o más precisamente las incertidumbres siguiendo la terminología de Elster²¹, causan miedos y a los miedos, sin dudas, los acompañan **renunciamientos**. Esa situación se extiende y el tema principal pasa a ser la sociedad riesgosa. La precariedad no es un elemento particular de las relaciones productivas, sino el corazón negro del proceso de producción²².

La precariedad no se reduce sólo al trabajo, sea en su tiempo o en su salario sino que se expande. R. Castel²³ afirma, que el trabajo es más que el trabajo y, por tanto, el no trabajo y la inestabilidad no son simplemente el desempleo sino que incluye alteraciones en las relaciones familiares, sociales, etc., es decir, la sociedad misma se tiñe de precariedad. Su centralidad se debe a dos razones: a- porque el trabajo es la fuente primordial de recursos

¹⁹ Por qué las desdichas provocadas por las bombas de la 2da. Guerra mundial que caían sobre las ciudades avivaron la solidaridad de todos los ciudadanos convencidos de su igualdad porque cualquiera podía padecer las desgracias, en el caso del avance del neoliberalismo, en el que también cualquiera puede sufrir la precariedad y el riesgo, producen el efecto contrario, es una pregunta interesante. Si la contestación es que es así porque esta generación no vivió las penurias de dos generaciones anteriores y tampoco el bienestar que estimuló el avance hacia algo más de la generación que le precedió, es muy triste porque querría decir que son necesarios acontecimientos desdichados para que el ser humano reaccione, privándole de su inteligencia para recordar y aventurar salidas. Se había dicho que cada generación ve a su manera la época que le toca vivir, pero eso no quiere decir que se olvide y se clausure el futuro. Puede interpretarse que el neoliberalismo inculcó, sirviéndose de los medios de comunicación masivos, el olvido y la clausura del futuro con el presentismo y el descompromiso tanto social como político, particularidades que el mismo neoliberalismo critica de la juventud.

²⁰ No sólo sustitución de sujetos, de maduros relevados por jóvenes sino del hombre o partes de él por máquinas de "hacer", de "ver", de "oír", de "pensar" ..¡qué más! Serán posibles verdaderas imitaciones y reproducciones de los seres humanos, como los *replicantes* de la película "Blade Runner". ¿O artificios que amplifiquen sus capacidades? : ¿qué son acaso los bastones, lentes, marcapasos y todo la batería de mecanismos y miniaturas que se agregan al cuerpo humano que no sólo sustituyen órganos dañados o que preservan la salud disminuyendo el cansancio y el esfuerzo sino que también tratan de mejorarlos y aumentar la vitalidad? ¿Pasaremos del cuerpo más aparatos a aparatos más cuerpos? Bod Dylan dijo que "*todos los músicos que se oyen hoy en día no son más que electricidad*". Pero no se limita a la prolongación de la organicidad del hombre sino que se extiende hasta objetivar las mismas funciones de dirección y control del hombre, p.e. la cibernética. EL avance de la técnica no tiene fondo o referencia

²¹ Jon Elster - "El cambio tecnológico" - Edit. Gedisa – España, pag. 165 - riesgo e incertidumbre, dos formas de ignorancia que difieren profundamente en sus inferencias para la acción. Las decisiones bajo riesgo están presentes cuando podemos asignar probabilidades numéricas a las diversas respuestas a la pregunta "¿qué sucederá?". Las decisiones bajo incertidumbre implican que podemos a lo sumo enumerar las respuestas posibles, no calcular sus probabilidades.

²² Berardi, Franco. (Bifo) - "Generación post-alfa" - Edit. Tinta Limón - Buenos Aires - Argentina}, p. 103.

²³ "Metamorfosis de la cuestión social", Paidós, Buenos Aires 1997, p.390

para la vida de manera que su falta pone en peligro la existencia; por eso el trabajo es una excelente variable de la bioeconomía; b- porque el “miedo” es un factor que induce a la aceptación de lo no deseado y otorga legitimidad a decisiones que por sí mismas no la tendrían. Los personajes de las novelas de Musil y Sartre, seres reducidos y sin alternativas por la movilización militar de la 2da. Guerra mundial, *anticiparon que la inseguridad también disciplina y subordina*. A ese miedo se le agrega el “hombre **endeudado**” o la **captura de la subjetividad por la deuda**, y ambos son las nuevas formas de la milenaria obediencia teológica²⁴

El porvenir incierto atrapa al ser mismo del individuo cuyo presente está acaparado por la angustia. La fragilidad es *labilidad que hace **dependientes a los hombres***²⁵. Con ello se diseña una nueva forma más intensa de alienación del trabajador porque se le arrebató su disponibilidad laboral total que es tanto como captar toda su vida. Así como el trabajo empapa la vida, también agota todas las alternativas de la existencia por el consecuente *miedo* de ingresar en la anomía. Estas notas sustentan el “*poder blando*”, proceso utilizado por el neoliberalismo que consiste en la estrategia de asociar una lógica antipopular a una lógica del **miedo**. La libertad pretendida por los jóvenes se convierte en autodominación por intermedio del miedo a la inestabilidad y la captación de la subjetividad por la deuda que se transforma de acuerdo económico en técnica para evitar el comportamiento peligroso de los gobernados. Se desconstruye al sujeto para reconstruirlo en un oxímoron en el que la despolitización y la intensificación del control²⁶ se interiorizan para mostrarse como autonomía²⁷. Nuevo arte de gobierno que no es lo mismo que hacer la ley. Es una especie de administración pastoral de las almas que no gobierna territorios y ni siquiera poblaciones sino individuos. Con el neoliberalismo nace la biopolítica que es dominio que no necesita leyes.

²⁴ "El Príncipe" - N. Maquiavelo - Edit. Marymar - Buenos Aires, Pág. 71 - Basándose la posesión en las antiguas instituciones religiosas, son éstas tan fuertes que mantienen la autoridad del príncipe. Regidos por preceptos tan altos que la mente humana no los alcanza.

²⁵ Zygmunt Bauman - "La sociedad individualizada" - Edit. Cátedra - España, P. 48 - Gracias a las nuevas técnicas de desconexión. no-compromiso, evasión y escapatoria que hay ahora a disposición de las elites, se puede tener al resto controlado, incapacitado y por tanto despojado de su poder de restricción simplemente merced a la extrema vulnerabilidad y precariedad de su situación, sin necesidad de "regular normativamente" su conducta. La incertidumbre en la que la nueva movilidad de la elite mundial ha sumido a la multitud dependiente de la buena voluntad de dicha elite a invertir tiene una capacidad de perpetuación y mejora de sí misma. Las estrategias racionales impulsadas por este tipo de incertidumbre profundizan la inseguridad en vez de mitigarla y aceleran la desintegración del orden regulado normativamente. Robert Castel - "La inseguridad social" - Edit. Manantial - Buenos Aires, p 40 - Estar en la inseguridad permanente es no poder ni dominar el presente ni anticipar positivamente el porvenir.

²⁶ Lazzarato, M. "Le gouvernement des inégalités", Ediciones Amsterdam, París 2008, p. 8: el gobierno de los comportamientos y la producción no pueden ejercerse a partir del espacio cerrado de las instituciones disciplinarias sino en el espacio abierto de la movilidad, por una modulación de la precariedad y la inseguridad...no se controla por los muros de las empresas sino por la inclinación de una política social que favorece la proliferación y la modulación de la desigualdad.

²⁷ Harvey, D. "La condición de la posmodernidad" Amorortu, Argentina 1998, p. 193. Incremento endeudamiento personal. Mundo de ilusión, fantasía y simulación.

4- Nueva forma de ganancia. En la década de 1980 los nuevos modelos de empresa se fijaron como objetivo la destrucción de la clase obrera industrial, de sus formas de lucha, sus prácticas organizativas y sus lenguajes. Fue y hoy es, según Susan Strange, una década del capitalismo de casino. El dinero se generó por el propio dinero más que por la creación de riqueza duradera. Gran parte del crecimiento se alimenta de la deuda pública y privada y no por la producción de los trabajadores fabriles. Según F. Berardi ²⁸ luego de la gran explosión social de los años 60 y 70, la reestructuración capitalista produce una pulverización de la relación entre capital y trabajo: flexibilidad, deslocalización, precarización etc. Ya no existe una descripción del mundo en términos dialécticos, ya no existe la posibilidad de una estrategia de oposición simple, frontal. Tampoco la posibilidad de pensar una versión totalizante. La nueva forma productiva se funda sobre el principio tecnológico de la recombinación. Informática y biogenética facilitan las unidades capaces de multiplicarse y proliferar. No era así el universo industrial territorializado y totalizable. En la esfera recombinante, el poder es inaprensible, porque no está en ninguna parte y está en todas al mismo tiempo.

La década del 90²⁹ es el tiempo de la economía globalizada, que se afirma a partir de la recuperación de los flujos privados de acumulación de capital, la desregulación de los mercados, el capital financiero, la extinción de los monopolios estatales, la privatización de empresas públicas porque eran una gran cantidad de recursos y ámbitos sociales que habían quedado parcialmente fuera de la esfera mercantil -como la educación, la cultura, los bienes naturales- que podían dar lugar a distintas formas de negocio aunque a la larga destruyesen o empeorasen la calidad del servicio o del bien.

Si los Estados Sociales son los Estados nacionales que resuelven sus problemas en el interior de sus territorios, el ataque más serio viene por la vía de la globalización. No es el principal problema el envejecimiento de las poblaciones como se suele afirmar porque ese tema podría resolverse a partir de la distribución de la mayor productividad, sino la pérdida de la soberanía de los Estados a raíz de la globalización.

La fundamental solución al problema del beneficio consiste en convertir el control de las enormes masas de dinero que se habían generado en las décadas pasadas en una increíble fuente de poder y control sobre el conjunto de la economía global. .

El ascenso del neoliberalismo como ideología hegemónica a nivel de Estado y de las elites dirigentes. no ha sido sino la expresión política de esta "necesidad" de relanzar los niveles de beneficio por vías primordialmente financieras.

5- *¿Cómo decimos lo que es de valor duradero en nosotros en una*

²⁸ Berardi, F. (Bifo) - "ob.cit." p. 8.

²⁹ José Eduardo Faría - "El derecho en la economía globalizada" - Edit. Trotta – Madrid Pág. 95

sociedad impaciente y centrada en lo inmediato? ¿Cómo perseguir metas a largo plazo en una economía entregada al corto plazo? ¿Cómo sostener la lealtad y el compromiso recíproco en instituciones que están en continua desintegración y reorganización? Éstas son las cuestiones relativas al carácter que plantea el nuevo capitalismo flexible. Richard Sennett

Lo flexible, dúctil y maleable se combina y recombina con fragmentos de las personas en una especie de collage de ejemplares diluidos. Las *identidades múltiples* de mujeres y hombres son “... *móviles para que se puedan reorganizar con poca antelación; hay que evitar las calles de dirección única; ningún compromiso debe ser tan vinculante que impida el libre movimiento*”³⁰. La desterritorialización de todos los factores de producción elimina la unidad del tiempo de trabajo ya que se pueden comprar fractales de tiempo humano y recombinarlos a través de la red (free lance³¹). “*El tiempo de trabajo social es como un océano de células valorizantes que pueden ser convocadas celularmente y recombinadas por la subjetividad del capital*”³².

Lo flexible, móvil y precario es llamado posmoderno. Flexible porque debe adaptarse a tareas diferentes; móvil porque pasa de unos puestos a otros; precario porque no es estable en ningún plazo. El trabajo inmaterial transforma las organizaciones en relaciones distribuidas en redes. La producción se realiza dentro y fuera de las paredes de los establecimientos pero también con y sin relaciones salariales.

Esas características están relacionadas en funciones de causas y efectos recíprocos con el trabajo *cognitivo* que en la década de los 90 aumentó por la importancia esencial de la tecnología y de la comunicación. Esto a su vez se vincula con el control de la industria por el capital financiero causante de la mutación de lo fabril por la creación de valores financieros utilizados por los accionistas, como así también el cambio y expansión de rubros, adquisiciones y fusiones, etc.³³.

El trabajo cognitivo va adquiriendo las características cosmopolita, social y geográficamente móvil del capital financiero. Bajo la apariencia de mayor autonomía está inserto en un

³⁰ Zygmunt Bauman - "Comunidad - En busca de seguridad en un mundo hostil" - Edit. Siglo veintiuno - Rep. Argentina, p. 258 y ss

³¹ "free lance" deriva del término medieval inglés usado para un mercenario (free-independiente o lance-lanza) que no servía a ningún señor en concreto y cuyos servicios podían ser alquilados por cualquiera. Sir Walter Scott (1771-1832) lo utiliza en *Ivanhoe* para describir a un "guerrero medieval mercenario".

³² Franco Berardi (Bifo) - "ob.cit." p. 103

³³ Verecellone, C. "ob.cit." p. 138. Richard Sennett - "La corrosión del carácter" - Edit. Anagrama - Barcelona - España Pág. 139 - Ser un ejecutivo venido a menos, dice Newman, significa "descubrir, en primer lugar, que uno no es una persona tan buena como pensaba que era, y, luego, terminar sin saber quién o qué eres". El abuelo o el padre que eran tal vez médicos especialistas con buenos empleos o remuneración se convierten en el nieto o hijo en un precario de la sanidad pública. O trabajadores por día en los supermercados o a renta- Trabajo en red sensación de ser finito en circuito desconocido. Ver nota 23

proceso de producción en el que, con independencia de las características formales de la relación de trabajo, acaba siendo dependiente de vínculos económicos fortísimos³⁴. Es el oxímoron que habíamos dicho anteriormente, consecuencia del bastardeo de incluir la crítica dentro del sistema censurado como estrategia útil para **ratificar** el orden **impugnado**.

6- **Mala fe.** Si las inestabilidades son el medio para que poderes desconocidos gobiernen y colmen la vida, el intento minimalista, apático y no comprometido para alejarse del mundo exterior porque siempre es riesgoso e ignorado, es nada menos que la obediencia pacífica a ese dominio (no pensamiento y servilismo se atraen). Salida fallida y de mala fe por no darse cuenta o por acumular circunstancias atenuantes. Engaño hecho a sí mismo que oculta una verdad desagradable o admite como verdadero un error agradable³⁵ y fraude que se le hace a la vida olvidando el pasado y rehusando la complicación del futuro para concentrarse en el presente aferrándose al instante, aprovechado por el asistencialismo del Estado a los grupos bajos para lograr por contrabando su legitimidad, pero acogido por los altos por comodidad al liberarlos de responsabilidades. Las muestras de Dadá que no podían durar más de quince minutos porque lo efímero y fugaz era la esencia de la nueva realidad³⁶ y las repeticiones de Andy Warhol, expresan un *presentismo repetido y descomprometido*. "Los zapatos de campesino" de Van Gogh significan miseria, pobreza, vida marginal. "Los zapatos de diamante en polvo" de Andy Warhol no expresan necesidad de calzado sino nada, insipidez y superficialidad.

III- EVOLUCIÓN DEL DERECHO

1- Cómo enfrentó el derecho las diferentes etapas? Describir la evolución y, en algunos casos, la revolución, es muy arduo y ocuparía muchas páginas. Un pequeño comentario con muchas omisiones y lagunas, dará cuenta de las diferencias de categorías y principios adoptados que, si son desconocidas, provocan entendimientos erróneos. El pragmatismo puro es una utopía, puesto que los hechos son contruidos por ideas y las cifras elaboradas por métodos de cálculo.

³⁴ Franco B. Bifo - "ob.cit.", p. 30

³⁵ Sartre, J. P. "El ser y la nada", T.I Iberoamericana, Buenos Aires, s.f., p.102:

³⁶ Zygmunt Bauman - "La sociedad individualizada" - Edit. Catedra - España, p. 64 -.... todo el mundo es potencialmente innecesario o sustituible y, por tanto, todo el mundo es vulnerable y cualquier posición social, por elevada y poderosa que pueda parecer ahora, es a largo plazo precaria. La situación de precariedad, hace incierto todo futuro y de este modo impide toda previsión racional.

2- Desde luego que la evolución del derecho puede encararse desde distintos puntos de vistas lo que explica que hagamos algunas resumidas referencias sin pretender abarcar todas las perspectivas. Hace tiempo Summer Maine colocó la evolución en el traslado desde una sociedad de estatus a una de contrato y Max Weber lo hizo desde un derecho formal a uno material. Por su parte P. Nonet y P Selznick lo ubicaron en tres pasos³⁷:

a- represivo: legitimación de la dominación política y mantenimiento del orden

b- derecho autónomo: diferenciado de la política y orientado a los controles del poder y la integridad del derecho

c- responsivo: flexible, capaz de aprendizaje, reactivo a las necesidades sociales y a las aspiraciones humanas.

A esta última se opone Habermas quién establece una secuencia histórica desde estructuras preconvenionales a convencionales y, por último, a las posconvenionales. Por su parte para Luhmann el derecho reacciona a tres formas sucesivas de diferenciación social: la segmentación, la estratificación y la diferenciación funcional. Si Nonet y Selznick atribuyen la evolución a una dinámica interna, Habermas y Luhmann la asignan a factores externos. G. Teubner, postulante del derecho "reflexivo" (derivación del responsivo), propone conciliar ambos aspectos en un modelo de "covariación" (se influyen mutuamente) de estructuras sociales y jurídicas.

En estas posiciones no hay coincidencias pero se pueden hacer algunas vinculaciones entre lo represivo, lo preconvenional y la segmentación social, mientras que la autonomía con lo convencional y la sociedad estratificada y, por último lo flexible con lo posconvenional y la diferenciación funcional. De todas maneras serían etapas que no liquidan totalmente las anteriores sino que son pasos que se van superponiendo.

3- Prescindiendo de los estadios represivos, preconvenional y segmentados, hay coincidencia en partir desde la materialización del derecho causante de una proliferación de los derechos "a". Esto se imputa al Estado Benefactor que produce la juridización del Estado y la internalización de criterios exteriores que le otorgan finalidades al derecho. Es que el Estado Benefactor se pone en la tarea de regular ámbitos de la vida real con normas que tienen la función de garantizar la libertad substancial y justificar la dominación política. *Así es como los problemas contemporáneos de lo jurídico son situados en el contexto amplio de la vigencia del Estado Benefactor.*

En los primeros años de la posguerra hubo un aumento de los espacios tomados por el derecho. El intervencionismo estatal, asociado al Estado Benefactor, reemplazó la anterior dualidad "Estado/sociedad civil" articulada con el principio del *laissez faire* y el positivismo

³⁷ Terré D. "Les questions morales du droit", PUF, Paris 2007.p 77 y ss

jurídico. El intervencionismo que opera en el S.XX significa que el derecho se introduce en lo material y se convierte en instrumento de realización política, sirviendo de medio para el propósito de “lo social” con el Estado Benefactor³⁸. Experiencia histórica trascendental que produce una cesura en la juricidad que transforma las culpas, responsabilidades y relaciones interindividuales, rectificando la formalidad abstracta de las normas para constituir la regla con una justicia que tiene en cuenta lo previo y las consecuencias de las conductas.

Si la materialización es el reapoderamiento³⁹ de esferas que anteriormente habían sido reservadas a la autonomía privada, sin dudas que habrá más normas, proceso que se llamó “juridificación”⁴⁰ o “sobrejuridificación”, términos más amplios que “inflación legislativa” porque abarcan la actividad administrativa y judicial. Esto repercute sobre la justicia clásica abocada principalmente a los conflictos entre privados. Los márgenes de acción autónoma en sociedad son reducidos. El Estado Benefactor tiene la *ambivalencia de la garantía y la limitación* de la libertad.

El incremento de normas dio la oportunidad para que a partir de los años 960 aparecieran teorías “críticas” como producto de la colisión entre el intervencionismo y el positivismo. Surgieron corrientes interdisciplinarias que aplicando los métodos de investigación de las ciencias sociales pretendían indagar lo que *realmente* se encontraba *detrás, antes y después* de la creación de las normas. Si las intervenciones del Estado y las regulaciones del derecho social fueron posibilitadas por los conocimientos y hallazgos de las ciencias sociales, la forma jurídica no podía prescindir de ellos. Sin dudas que ya no era el derecho romano ni el enfoque analítico los que importaban; por el contrario, había que conocer la realidad contemporánea para poder *decidir*.

Aunque el tejido de lo jurídico con las ciencias sociales dio sus buenos resultados, las acusaciones del 968 sirvieron de excusa para cambiar la dirección de su herencia. La década del 970 comenzará con una tendencia negativa al intervencionismo y a su consecuente regulación normativa. Se lo culpó de la pérdida de la eficacia del derecho por su pretensión de regular la vida, causante de la burocratización, anquilosamiento, disfunciones, incongruencias y contradicciones acumuladas. Se afirma que por un lado los derechos sociales estropean la producción y, por otro, que es imposible controlar el incremento de las demandas de beneficios sociales. En esa situación la sociedades se convierten en *ingobernables*⁴¹ por la acumulación de pretensiones y porque lo jurídico no soluciona adecuadamente los conflictos sociales. Se resumió en la teoría del “trilema regulatorio” de

³⁸ Arrighi, G., Hopkins, T. y Wallerstein, I. "Antisystemic Movements" Manifestolibri, Roma 1992 P, 35: la socialdemocracia se instaló en occidente. Su programa, el Estado Benefactor, hasta fue aceptado por el partido conservador. Richard Nixon dijo: "ahora somos todos keynesianos"

³⁹ Pierre Bourdieu - Gunther Teubner - "La fuerza del derecho" - Edit. Uniandes – Colombia, p. 99

⁴⁰ El término nació en Alemania con la República de Weimar.

⁴¹ *La Crisis de la democracia. Informe sobre la gobernabilidad de las democracias* - Crozier, Huntington y Watanuki)

Teubner⁴²: las normas: 1- o son irrelevantes y por tanto ignoradas porque existe indiferencia entre el derecho y la sociedad, 2- o producen efectos desagregadores en la sociedad debido a la tentativa colonizadora de las leyes; 3- o multiplican las tensiones antinómicas en el interior del sistema jurídico desintegrándose el derecho en la sociedad. En esa situación, ningún sistema puede dirigir la totalidad de la sociedad, hiriendo la aspiración del derecho que había pretendido intervenir en la dinámica de otros sistemas autónomos. Su imperio sería disfuncional agravando procesos y provocando desajustes en el equilibrio social. Los gobiernos han jugado a ser dioses y han fracasado⁴³.

- 4- Después de una deslegalización se fragmenta el derecho porque se postula la “sociedad de organizaciones”. Con este lenguaje en occidente se pretende rescatar lo que se denomina la sociedad civil⁴⁴, aunque no se tenga en claro lo que significa y, lo que es peor, se pretenda volver hacia atrás, redimiendo y salvando al individuo de antes del Estado Benefactor. El trabajador temeroso visto en II-2 tendría en ellas el cobijo que había perdido. Aunque esta postura pueda coincidir con nuestro mundo contemporáneo, es necesario tener cuidado porque se la utiliza para prescindir de la política. Es así como basándose en que el Estado no puede ser un “Leviatán” ni un “Preceptor” (welfare state) porque ambos han naufragado, sustituye Gobierno por Gobernanza, instrumento milagroso⁴⁵ que reemplazará lo consagrado por la filosofía política y jurídica. Significa tecnificar mediante expertos la administración de la sociedad pero redireccionando su gobierno en función de decisiones e intereses de actores sociales (empresas, asociaciones, grupos de interés, etc.)⁴⁶.

El Estado Nacional debe perder soberanía para que los subsistemas, económicos y culturales, se expandan en diversos territorios escapando a la jurisdicción de los Gobiernos⁴⁷. Éstos pueden gobernar pero el poder lo tienen las grandes empresas. Teóricamente se adornan con la opinión de Luhmann quién sostiene que cada dominio regulable es portador de un punto

⁴² Teubner, G. “Droit et reflexivité”, LGDJ-BRUYLANT, París 1996, PS.73, 81

⁴³ La intención de generar un mayor volumen de regulación puede verse distorsionada por un problema de asimetría de información entre reguladores y regulados. Aquí el regulador puede quedar atrapado por el regulado dado que es quien conoce u opera la actividad con un mayor grado de información. Así, en la jungla regulatoria es natural que las lianas normativas terminen atrapando y enredando a quien las sembró. Encarecen el funcionamiento de la administración, arriesgan su transparencia y generan servicios que no obedecen a la información que transmiten los demandantes ciudadanos.

⁴⁴ Un poco se copió de las sociedades del Este que utilizaban ese término para oponerse al partido.

⁴⁵ Terré, Dominique, "ob.cit.", p. 23

⁴⁶ De origen francés (*gouvernance*) es recibida en el mundo anglosajón a finales del XVII (*governance*) como sinónimo de ejercicio del poder, de actividad de gobierno. En los años 980 aparece en organizaciones económicas internacionales (Banco Mundial) para evitar connotaciones de tipo político, aunque esto sea una mera coartada. Desde allí funciona como un instrumento intelectual cuyo objetivo principal es suplir al poder político

⁴⁷ Roberto Espósito - "Categorías de lo impolítico" - Edit. Katz - Buenos Aires, p.30 y ss

de vista normativo a partir del cual se adapta al cambio transando con el ambiente, imperando solo una lógica normativa para cada subsistema desconociendo los demás. El derecho pierde su tradicional cualidad de estabilidad, coherencia y sistematicidad. Los derechos se multiplican, el orden jurídico estatal se desarma en ordenes infra-estatales fundados sobre la solidaridad parcial o local o de ordenes jurídicos sobre-estatales como emergencia de comunidades más largas, regionales, o mundiales. Por un lado como afirma Ferrajoli, parecería que se vuelve al derecho premoderno en donde había diversas fuentes de lo jurídico y, por otro, existe continuidad entre las reglas técnicas y jurídicas preparadas en coloquios de especialistas. La norma jurídica se ha diversificado sin reconocer un centro o una información política.

Pero Habermas⁴⁸ se fastidia con esa tesis porque no se gobierna en base a razones sino en función de poderes (recursos materiales, potencia física, etc.); Fioravanti⁴⁹ la condena porque el Estado es algo más que disputa entre sectores ya que lo jurídico nace de la política como voluntad de los individuos, entendida como composición de intereses individuales distintos, libre de todo cálculo o conveniencia privado y A. Supiot se molesta porque *“la definición del interés general ya no es privativa del Estado sino que se convierte en el producto de las relaciones de fuerza entre intereses particulares”*.

El tema que acapara la atención es la adaptación del derecho a la realidad compleja. El cambio y la adaptabilidad se inscriben en la misma existencia del derecho que, sin embargo debe dar seguridades. Como es difícil encontrar una solución y una única respuesta la decisión basada en criterios substanciales se pasa al resultado de un *procedimiento* (Habermas) como modo que satisface ambas exigencias.

IV- SEGURIDAD SOCIAL

- 1- En esta difícil situación nos amenaza la impotencia. Pero, claro, lo peor es la parálisis e insistir en el pasado sosteniendo estructuras que nacieron de específicos modos en que los problemas se presentaron⁵⁰. Sería desajustada la seguridad social reducida a las contingencias sociales pasadas encaradas con los instrumentos implementados en las décadas inmediatas a la pos-segunda guerra mundial. Si se limitan los derechos sociales a los puestos de trabajo, damos las varas para que nos castiguen por empujar a la clandestinidad y a la invisibilidad (trabajo en negro);

⁴⁸ Habermas, ob.cit. 413y ss, 422 y ss

⁴⁹ Fioravanti, M. "Los derechos fundamentales", Trotta, Madrid, 2003 , p.50.

⁵⁰ Las soluciones a los problemas sociales son históricas porque esos conflictos también lo son. Los sistemas sociales contestan poniendo en marcha un proceso de reflexión en función de las características que presentan los problemas en su tiempo.

activar un ejército de pobres ocupados sin derechos a la protección social e incrementar la oleada de desocupados que viven a plazos de subsidios. La posición acrítica convierte en conservador lo que era progresista, mutación peligrosa que puede arrastrar a los escombros al problema mismo. Desde el origen, la política laboral y la política de seguridad social se integraron mutuamente aún para aquéllos que niegan la función protectora de la última⁵¹. Cualquier modificación del trabajo tiene consecuencias sobre la seguridad social y viceversa y ninguna de las dos puede escapar al *ambiente* del cual asimismo son *factores*. El futuro de las pasividades está ligado al futuro del trabajo y éste al de la sociedad. Si el entorno es variable, los subsistemas de seguridad social deben tener la capacidad de adecuarse sin perder identidad; es decir, deben conservar su *sentido*⁵² y para ello tomar los factores del ambiente como informaciones para la decisión de una alternativa entre varias⁵³ y no como puras determinaciones.

Frente a la inestabilidad y la precariedad; al miedo y la deuda como factores de dominación; a la pérdida de la función del derecho como traductor normativo de una política para transformarse en cuerpo de reglas grupales, ¿es acaso un tema el 82% de la remuneración activa para la determinación del haber jubilatorio?

2- La jubilación no es un “derecho del ahorrador” y ahora tampoco un “derecho sólo del asalariado”, sino un derecho universal de la persona humana (artículo 25 de la Declaración Universal).

En otra oportunidad dije⁵⁴ que “...*En la actualidad las identidades del hombre son múltiples, superpuestas, transitorias e intercambiables. Por su parte, las instituciones que deberían darle estabilidad son cambiantes. Esta doble contingencia o precariedad contagia al trabajo, a los medios de subsistencia y a la seguridad social, sistema éste que sin embargo pretende dar seguridades*”. En ese tiempo planteaba la posibilidad “...*de encontrar una estructura normativa que recoja la inestabilidad pero que al mismo tiempo asegure, en línea con la pretensión del derecho, siempre buscada y nunca terminada, de hacer razonable una realidad que aparece como irracional*”.

1- Si la seguridad personal requiere instituciones suficientemente estables para el mantenimiento y desarrollo de estados individuales presentes y futuros, qué decir cuando en el momento de las inestabilidades y pluralidades han desaparecido las firmezas de las

⁵¹ Algunos piensan que se es inocente si se cree que la seguridad social fue creada para protección de los trabajadores porque en realidad lo fue para beneficio de los empleadores.

⁵² Luhmann, N. "Fin y racionalidad en los sistemas", Editora Nacional, Madrid 1983. p. 165.

⁵³ Podríamos decir con G. Deleuze - F. Guattari - Mil mesetas - Edit. Pre-textos – España, p. 97 – que la variación es sistemática, en el sentido en el que los músicos dicen que "el tema es la variación".

⁵⁴ Pagnini, M. "Financiación de lo inestable" en <http://www.ciepp.org.ar/discusion.htm>

instituciones en la que se refugiaban las vueltas, los giros y perturbaciones de la vida. Se afirma que hoy la *sociedad es temporal*⁵⁵ y que sólo necesita estructuras transitorias⁵⁶. Los individuos viven más de lo que dura lo que en un determinado tiempo les enseñó, les desveló y apasionó para convencerlos⁵⁷. *La salida por abatimiento a través del recogimiento individual y la falta de apoyo a estructuras del sistema social, agudizan el problema con resentimientos difíciles de ordenar* (mala fe, violencia, etc.).

- 4- La seguridad social es la institución social por excelencia para la función de sostener la independencia de los individuos porque son, por lo menos en una parte importante, *los recursos* con los cuales cada uno elige su estrategia personal. Con ella existe la posibilidad de elección de cierta individualización⁵⁸. Es una garantía de formas de vidas independientes o condiciones para usos de la libertad; es decir, son seguridades para opciones. Sin embargo, esto ocasiona una tensión en el interior de la seguridad social que es necesario desmontar. Por un lado hay una socialización en el concepto de la contingencia porque no cualquier hecho como tampoco todos sus efectos sobre el sujeto son incluidos en su concepto e incluso son relativizados en referencia a la situación social del individuo. Este concepto de contingencia, a su vez es al mismo tiempo fundamento y derivación de la financiación colectiva que definirá la prestación. Pero como el goce de la prestación es privado, emerge una velada transferencia desde el disfrute individual hacia los derechos sociales. A partir de ella los individuos creen que los derechos son tenidos por ellos mismos y no que esos derechos existen por *los otros y con los otros* (compromisos y obligaciones que integran la estructura que otorga derechos)⁵⁹ y se

⁵⁵ Luhmann N, "Sistemas sociales", Alianza, México 1991, p. 400 Ciertamente la sociedad siempre fue temporal. Lo que se quiere resaltar es la velocidad de los cambios y la fluidez de las bases y parámetros dentro de los cuales el individuo tiene que actuar.

⁵⁶ Los espacios de las relaciones también se hacen momentáneos. Las autopistas, los shopping y aeropuertos, son lugares no habitados y sólo atravesados por gente que pasa sin relación ni diálogo.

⁵⁷ Lafer, C. "La reconstrucción de los derechos humanos", FCE, México 1994, p: 257 – "...que si el cambio inherente a la condición humana, la velocidad del siglo XX es radicalmente nuevo, pues por primera vez la rapidez de las transformaciones suplanta la sustitución de generaciones. El hiato entre generaciones dejó de ser la diferencia... natural entre padres e hijos, y está ocurriendo cada cuatro o cinco años... afectando la relación entre estabilidad y movimiento que siempre ha caracterizado la vida del derecho y comprometiendo realmente el "horizonte de estabilidad" de una comunidad política, al hacer que el derecho, reflejando la velocidad del cambio, deje de tener la dimensión de durabilidad necesaria para la confiabilidad en el mundo".

⁵⁸ "La gouvernance de la Sécurité sociale", Paris, junio 2005, p. 93: citando a Marcel Gauchet, la empresa del Estado Social procura al individuo de protecciones colectivas como factores que dan poder para la individualización. El individuo se libera mediante la protección del Estado.

⁵⁹ Alain Supiot - "Homo Juridicus" - Edit. Siglo XXI - Buenos Aires Pág. 143 - La cuestión de la naturaleza jurídica del derecho a la jubilación es un quebradero de cabeza para el jurista contemporáneo munido sólo de los conceptos del derecho contemporáneo, porque se resiste a nuestras distinciones entre lo contractual y lo delictivo, y entre lo individual y lo colectivo, lo cual se aclara si aceptamos ver allí una reapropiación por parte del derecho social de formas de lazos de derecho más antiguas que tales distinciones. Tal como el potlatch, ese vínculo no puede denominarse contractual; pero como el potlatch, basa en una reciprocidad de obligaciones patrimoniales una solidaridad entre grupos. Robert Castel - "La inseguridad social" - Edit. Manantial - Buenos Aires, p 51 - El derecho laboral y la protección social son sistemas de regulación colectiva, derechos definidos en función de la

definen en “tipos” decididos socialmente. Lo que es otorgado mediante la solidaridad social, que tienen destinos precisos que causan limitaciones importantes a su disponibilidad, al momento del disfrute se convierte en egoísmo de ese mismo sujeto que participó con altruismo. Aún cuando se pretenda que el origen de las organizaciones de la seguridad social haya sido porque las apetencias individuales debían ser aseguradas por los otros, el olvido de la cooperación significa negar el egoísmo originante.

- 5- Había sostenido que los jóvenes de los movimientos del 968 buscaban algo *más* que aquella seguridad que habían conquistado sus padres y abuelos. Los espacios de privacidad e individualidad abiertos por la seguridad social como plataforma (IV- 1-4) tentaron su expansión. Desde ese punto de vista, ese “*más*” estaba colocado en un reencuentro con la vida no reducida al trabajo. La flexibilidad y transitoriedad tenían ese sentido, muy distante al que luego le dio el neoliberalismo. Claro que para lo que pretendían los jóvenes era necesaria otra seguridad social que tuviera la capacidad de interiorizar la plasticidad, la inestabilidad, la labilidad, los trabajos parciales, los ascensos y descensos, la ocupación y desocupación, como *variaciones del tema de la vida* (nota 54).

El nuevo *compromiso debería* receptar esa inestabilidad activa que, siguiendo el espíritu del 968, evitara que la vida sea consumida por el trabajo o los últimos años vividos fueran teñidos por los grises de la inactividad total.

Si actualmente hay una entera disponibilidad de la vida al trabajo, como ella está herida por la interrupción, el corte, el descenso y el ascenso no voluntarios, también está llena de la sensación de ser inútil, extraño y foráneo. La cuestión sería encontrar una *continua malla jurídica* no reducida al tránsito definitivo de la actividad a la pasividad, que permitiera reconquistar las pluralidades de oportunidades para que las identidades múltiples y las irregularidades de la historia laboral sean realizaciones de la personalidad de cada uno. De

pertenencia a conjuntos. El individuo está protegido en función de esas pertenencias que ya no son la participación directa en las comunidades "naturales" sino en colectivos construidos por reglamentaciones y que generalmente tienen un estatuto jurídico. Como dice Hatzfeld, lo que protege al individuo y lo que le procura la seguridad es "el estatuto colectivo definido por un conjunto de reglas". Castel, R, Haroche, C. "Propiedad privada, propiedad social, propiedad de si mismo", Homo sapiens, Rosario, Santa Fe, 2003, p. 38: trabajador podrá tener seguridad sin ser propietario por protecciones sociales y derechos sociales. Forma nueva de propiedad que es la propiedad social. No es la propiedad privada pero se constituye como análoga que cumple la función de la propiedad privada para los no propietarios. 79: ver lo que está detrás del individuo....bienes pero también derechos sociales. Todos representan un registro de objetividad que sobrepasa al individuo y le otorgan una consistencia social, un estatuto (un bastidor). Hay una evolución de la propiedad. De la territorialización y materialización a lo inmaterial de las sociedades anónimas. Hay una elación entre inmaterialización de la propiedad privada y el desarrollo de la propiedad social que resulta de una colectivización de protecciones: el individuo privado es cubierto porque se encuentra inscripto en un espacio inmaterial de regulaciones jurídicas. Ewald, F. L'Etat Providence", Grasset, París 1986. P. 367: ontología solidarista revela la independencia y la dependencia. Derecho a la vida: cada uno depende de los otros, cada uno indefinidamente deudor y acreedor de otros. La distribución natural de ventajas y desventajas no es justa y es creadora de otras desigualdades. La justicia debe reestablecer el equilibrio. P 370: las cargas son soportadas por todos y los beneficios sirven a todos.

este modo también se evitaría la estrategia de dominación por medio de la inestabilidad generalizada⁶⁰.

Frente a la *discontinuidad* laboral involuntaria, tanto en el tiempo como en el tipo de tarea, la seguridad social que pretenda superar las inseguridades debidas a hechos no decididos por el trabajador, no podría ser indiferente a los tiempos de inactividad ocurridas más allá de las contingencias de vejez, invalidez y muerte.

Ya se dijo que la seguridad social por ser social es histórica (IV-,1-). Es el desarrollo de la sociedad la que va ocasionando variedades de contingencias, de manera que la sociedad misma es la que debe proteger a quienes amenaza con sus eventualidades.

- 6- Si hoy el concepto de trabajo se ha vaciado de sus contenidos para adquirir otros, si los peligros fundamentales son la *inactividad* (estar fuera de la sociedad), la *inestabilidad* de la carrera laboral y la *alternancia* en ascensos y descensos ocupacionales, de alguna manera deberá sostenerse tanto la actividad como la cobertura cuando falta. De esa precariedad se deduce que los sistemas previsionales no podrán contener obligaciones uniformes ni lineales porque deberán funcionar enfrentando la intermitencia de épocas con diferentes capacidades de pago, sin exclusión por ello de la participación en la solidaridad social y de la garantía de la previsión social. Ese *nuevo compromiso* deberá funcionar como un mecanismo sistémico (al modo de los termostatos o servofrenos) que equilibren y nivelen por hechos que ocurren fuera de la voluntad individual. Esto tiene dos aspectos
- a- del lado de la *intensidad de las cargas* tendrá que ser de *grados o de proporciones diferentes y con alternancias*,
 - b- del costado de las *prestaciones* deberán ser procesos de síntesis de la historia laboral que fusione las intermitencias, los cambios y las difusas ganancias de las actividades que se suman en el ejercicio de la producción en red.

Ya no vale la vinculación directa de las herramientas de la seguridad social con los empleos pero tal desenganche no debe confundirnos y deducir que la política de seguridad social y la política laboral no se implican mutuamente porque precisamente esa desarticulación responde a las modalidades del trabajo contemporáneo. Que el empleo ya no sea el antecedente necesario de los beneficios previsionales no quiere decir que éstos sean ajenos al mundo del trabajo y sus formas.

Una envoltura global de las contingencias en una sociedad como la contemporánea debe desprender las cargas de las vicisitudes del trabajo. Por un lado si se mantienen la intensidad de las cargas sobre los salarios con los criterios del pasado, los recursos ya no serán capaces

⁶⁰ Bowles, S, Gordon D, Weisskopf, "La economía del despilfarro", Alianza, Madrid 1989. P. 151 "...trabajadores no tiene que tener seguridad económica ni protección..." Otra expresión del miedo y el endeudamiento.

de financiar las prestaciones, sea porque se incrementan las contingencias, o porque se extiende el tiempo de los beneficios o porque en proporción disminuyen los activos. Si por otro lado aumentó la eficiencia del trabajo lo que significa menos trabajadores para mayor producción, es injusto hacer depender la financiación de la seguridad social de solo un factor del incremento de la riqueza. Si tanto la producción como el trabajo cognitivo utilizan los conocimientos, hay que reconocer que los conocimientos son elaborados y adquiridos públicamente y por esa razón en su mayoría son intangibles. La riqueza es obtenida por toda la sociedad de manera que si para incrementar sus bienes ella causa nuevas contingencias, sea en el tipo o en la duración, es la sociedad en su integridad la responsable por sus costos.

7- Descartada la individualización de la previsión, tampoco sería posible la fragmentación impulsada por la diferenciación jurídica vista en III-2- que corresponde a la “sociedad de organizaciones” (III-3). Con ella, habría solidaridades grupales desiguales y excluyentes sin una concepción general (Supiot y, según Ferrajoli, se volvería a las fuentes jurídicas premodernas); se crearían diferentes poderes (Habermas) y la política estaría ausente (Fioravanti). Este sería el ambiente propicio para hegemonía de las políticas neoliberales. Si la protección social por las contingencias ocurridas en las sociedades contemporáneas no se pueden dejar libradas a la individualidad porque solos es difícil enfrentarlas, el amparo mediante grupos diferenciales privilegiarían a los mejor posicionados lo que sería contrario a los principios de la solidaridad social. Como dice Latour⁶¹, cuando se extiende la variedad de entidades, las nuevas asociaciones no conforman un ensamblado en el que es posible vivir. Es aquí donde debe ingresar la política a la escena para que las asociaciones sean compuestas y alineadas en el diseño de un mundo común. Si en un primer momento los derechos humanos fueron vallas al poder estatal, en la actualidad también son frenos a los poderes que surgen de la libre actividad⁶²

8- Con esto se afirma que la seguridad social debe ser universal. Pero falsea el concepto la opinión de que ella significa proteger la suerte que tuvo cada uno por naturaleza o por el mercado. Eso sería dejar inalterada la desigualdad propia de la naturaleza y la diversidad que es esencia del mercado, desequilibrios que justamente la seguridad social pretende superar. Habiendo diferencias se **deben** reconocer aspectos universales⁶³. Toda universalidad significa negación de singularidades. De lo contrario

⁶¹ Bruno Latour - "Reensamblar lo social" - Edit. Manantial - Buenos Aires, p. 360.

⁶² Paganini, M. "ZEUS, T.33, Rosario 1983 "Contingencia social. Concepto contingente" en www.ciepp.org.ar/discusion/contingencia.doc

⁶³ Fue el argumento de los ingleses en la pos-segunda guerra mundial porque los bombardeos alemanes a Londres habían igualado a las clases ya que todos iban a los mismos refugios y recibían las mismas raciones de alimentos. En las colas eran iguales el patrón y su empleado. En ciertas contingencias, todos somos iguales.

las particularidades de distintos grupos buscarían imponerse a todos los demás. Si esto se deja así, entonces la conclusión es la guerra permanente o el triunfo definitivo de uno sobre otro: el triunfador conseguiría la universalidad por destrucción de los otros. Esas dos situaciones no deben ocurrir por lo que se tendrán que abstraer particularidades y establecer aspectos que pueden ser `propiedades de todos, no obstante sus diferencias⁶⁴.

V

Por esas razones parece descolocada la pretensión del 82% para determinar la cuantía de la prestación⁶⁵. La monotonía de la igual proporción para referencias desiguales, es contradictoria con la naturaleza y función de la seguridad social que maneja variables y distinciones porque tiene que redistribuir para equilibrar y asemejar diferencias en vista de un bien común. La discusión no debe darse en ese terreno lineal sino sobre la **medida** de la cobertura en el nuevo ambiente del trabajo y de las responsabilidades de la sociedad por el incremento y variación de las contingencias.

La prestación relacionada con el ingreso gozado en actividad es relativa porque debe atender a las necesidades del inactivo, que pueden ser mayores o menores. *La seguridad social desliga de la suerte del mercado pero no del consumo tipo, constitutivo del bien social.* Del lado de las obligaciones, habrá una relación inversa a la anterior, ya que deberán seguir la dosimetría que surja de la capacidad de pago de cada uno. No hay equivalencias entre una y otra porque sus apreciaciones dependen de criterios diferentes, menos aún en esta época donde las retribuciones cambiaron sus formas y percepciones. Que esto signifique un desenganche entre el salario y la prestación es una alternativa cada vez más plausible, como que también las cargas sociales vayan adquiriendo la naturaleza de los impuestos.

En esta tendencia se enroscan varias iniciativas como son las de la estructura de la seguridad social en tres niveles y el ingreso universal. La primera tendría el defecto de la rigidez de sus escaños que impedirían las coberturas de las intermitencias y dificultarían la dosimetría de las prestaciones en las variaciones de las remuneraciones. Por su parte, el ingreso universal o

⁶⁴ Nino "Ética y derechos humanos", p.177)

⁶⁵ El 82% es una creación argentina de débil fundamentación. Se originó en los primeros regímenes de reparto para determinar el haber jubilatorio que incluso en ellos no era para todas las cuantías. El razonamiento era simple: si debía asegurar un parecido nivel de consumo entre ingresos activos y pasivos, el sueldo líquido, es decir, después de deducido las cargas previsionales, era alrededor del 87% del nominal. Si a ese 87% se le restaba un 5% por la ausencia de algunos gastos producidos por la efectividad del trabajo, se llega al 82%. De allí también surge la popularizada relación de tres activos por un pasivo porque si los aportes y contribuciones sumaban alrededor del 30% de los sueldos, este porcentaje multiplicado por tres daba 90. El 8% de diferencia se dejaba para la administración del sistema y en parte para la redistribución del régimen. La operativa del sistema tiene una fuerte lógica que relaciona la tasa de sostenimiento, la tasa de sustitución y la tasa de imposición, elementos que se influyen entre sí. Ver: Paganini M. "Estatización y movilidad jubilatoria" www.rubinzal.com.ar/libros/2009--1/3403/- Revista de derecho laboral- Actualidad- 2009-1- p. 75

ciudadano⁶⁶ es una suma que se paga a toda la población y no solo a los participantes en el mercado del trabajo, sin exigencias ni condiciones⁶⁷. De esa manera es de fácil acceso, no estigmatizante, no tiene el carácter de salario y es acumulable. Esta salida es la manifestación más clara del desenganche con el empleo y la pérdida de la linealidad de la proporción sucedánea del salario y aún del mismo carácter sustitutivo de la prestación.

Con estas posturas se quiere enfatizar que el valor y el sentido fundamental de la seguridad social deberá ser la plataforma sobre la que se asentará la elección del modo de vida del individuo, sin confundir ese asiento como derecho privado⁶⁸. Lo particular está en la posibilidad que permite tal plataforma y no en ésta. De aquí la referencia al 968. ¿Qué es lo *más* que podemos pretender sino esa libertad en la elección de la vida, eliminado la dominación por el miedo? Para ello se deben superar esquemas anteriores y, entre ellos, principalmente la postulada relación única de la proporción del contenido de la prestación con los ingresos activos. La seguridad social será, entonces, variable y dinámica para desempeñar su función *sin perder su sentido* en un ambiente cuyos parámetros son inestables. En ese contexto, consolidar o fijar una relación sería lo contrario; es decir, la inseguridad social.

En conclusión, el debate debe salir de ese encerramiento y animarse a postular otras construcciones que puedan absorber las vicisitudes del mundo actual y la protección del ciudadano tanto de los poderes públicos como de los privados.

⁶⁶ Este último nombre criticado porque la ciudadanía sería una característica diferenciadora.

⁶⁷ Véase Red Argentina de Ingreso Ciudadano: <http://www.ingresociudadano.org/>

⁶⁸ En el suceso de la vida, desde el nacimiento, es indudable que transcurren situaciones de muchas y diversas alternativas que, además, son acumulativas, positiva y negativamente. Haciendo un corte vertical de esas situaciones cada una de ellas puede significar un resultado. La igualdad de oportunidades es la equivalencia en el acceso a cada una de las alternativas de una situación. Pero esa igualdad, desde otro punto de vista es, al mismo tiempo, una igualdad de resultado. Conceder a todos los niños la posibilidad del ingreso a la escuela primaria, es en sí un resultado pero también una oportunidad. Darle de comer en la escuela es un resultado, pero la salud es una condición para que tenga la oportunidad de estudiar. De esta manera, igualdad de oportunidades o condiciones y resultados depende de la perspectiva que se utilice.

